



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0385-2022-UNAP  
Iquitos, 23 de mayo de 2022

VISTO:

El Oficio N° 213-2022-DBU-UNAP, presentado el 19 de mayo de 2022, por la directora de la Dirección de Bienestar Universitario, sobre autorización y financiamiento de viaje de un grupo de servidores a las filiales de Yurimaguas, Datem del Marañon, Requena, Contamana, Caballococha y Nauta;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto doña Reyna Gladys Cárdenas Vda. De Reátegui, directora de la Dirección de Bienestar Universitario, solicita al rector autorizar y financiar su viaje en comisión de servicio, en compañía de un grupo de servidores a las filiales de Yurimaguas, Datem del Marañon, Requena, Contamana, Caballococha y Nauta, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades programas para el I Semestre Académico 2022 y presentar ante la Dirección de Licenciamiento, un informe con los resultados de las acciones de fortalecimiento de los servicios deportivos, culturales, psicopedagógico y biblioteca en las filiales del Datem del Marañoñ, Yurimaguas, Contamana, Requena, Caballococha y Nauta;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

Que, por los fundamentos expuestos, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estima conveniente atender lo solicitado por la la directora de la Dirección Bienestar Universitario;

De conformidad con la Ley N° 31365 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar y financiar, el viaje en comisión de servicio, a las filiales de Yurimaguas, Datem del Marañoñ, Requena, Contamana, Caballococha y Nauta, de doña Reyna Gladys Cárdenas Vda. De Reátegui, directora de la Dirección de Bienestar Universitario, en compañía de un grupo de servidores, que a continuación se detalla:**

Nº	Nombres y apellidos	Fecha	Pasajes aéreos	Asignación económica	Viáticos		
<b>FILIAL YURIMAGUAS</b>							
1	Reyna Gladys Cárdenas Vda. De Reátegui	Del 27 al 31 de julio 2022	Iquitos/Tarapoto/Iquitos	S/. 100.00 (gastos de pasaje terrestre en la ruta Tarapoto/Yurimaguas/Tarapoto)	4 días		
2	Liz Tuanama Amías						
3	Rubén Manrique Espinar						
4	Nadiuzka Celeste Bazalar Fatama						
5	Leticia Amasifuen Pizango	Del 29 de julio al 1 de agosto 2022			3 días		
6	Jean Paul Sánchez Piña						
7	Luis Simón Torres Marín						



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral N° 0385-2022-UNAP**

Nº	Nombres y apellidos	Fecha	Pasajes aéreos	Asignación económica	Viáticos
<b>FILIAL DATEM DEL MARAÑÓN</b>					
1	Reyna Gladys Cárdenas Vda. De Reátegui				
2	Liz Tuanama Amías	Del 1 al 5 de agosto 2022		S/. 600.00 (gastos de pasaje aéreo en la ruta Yurimaguas/Datem/ Yurimaguas	4 días
3	Rubén Manrique Espinar				
4	Julio Ramírez Arévalo				
5	Leticia Amasifuen Pizango	Del 2 al 4 de agosto de agosto 2022			
6	Jean Paul Sánchez Piña				
7	Luis Simón Torres Marín				3 días

Nº	Nombres y apellidos	Fecha	Pasajes aéreos	Asignación económica	Viáticos
<b>FILIAL REQUENA</b>					
1	Enriqueta Villacis Moreno				
2	Liz Tuanama Amías	Del 21 al 25 de setiembre 2022		S/. 160.00 (gastos de pasaje fluvial en la ruta Iquitos/ Requena/Iquitos	3 días
3	Rubén Manrique Espinar				
4	Nadiuzka Celeste Bazalar Fatama				
5	José Alberto Díaz Guerrero	Del 23 al 25 de setiembre 2022			
6	Angel Jhonathan Ríos Tamaní				2 días
7	Luis Simón Torres Marín				

Nº	Nombres y apellidos	Fecha	Pasajes aéreos	Asignación económica	Viáticos
<b>FILIAL CONTAMANA</b>					
1	Enriqueta Villacis Moreno				
2	Liz Tuanama Amías	Del 19 al 24 de octubre 2022		S/. 600.00 (gastos de pasaje fluvial en la ruta Pucallpa/Contamana/ Pucallpa	4 días
3	Rubén Manrique Espinar				
4	Nadiuzka Celeste Bazalar Fatama				
5	Marcia Christina Cahuachi Gómez	Del 21 al 24 de octubre 2022			
6	Angel Jhonathan Ríos Tamaní				3 días
7	Luis Simón Torres Marín				

Nº	Nombres y apellidos	Fecha	Pasajes aéreos	Asignación económica	Viáticos
<b>FILIAL CABALLOCOCCHA</b>					
1	Enriqueta Villacis Moreno				
2	Julio Ramírez Arévalo	Del 23 al 27 de noviembre 2022		S/. 200.00 (gastos de pasaje fluvial en la ruta Iquitos/Caballococha/ Iquitos	4 días

Nº	Nombres y apellidos	Fecha	Pasajes aéreos	Asignación económica	Viáticos
<b>FILIAL NAUTA</b>					
1	Enriqueta Villacis Moreno				
2	Julio Ramírez Arévalo	Del 9 al 11 de diciembre 2022		S/. 50.00 (gastos de pasaje terrestre en la ruta Iquitos/Nauta/Iquitos	2 días



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0385-2022-UNAP

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Precisar que los servidores mencionados en el artículo precedente, tienen diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, la rendición de cuenta documentada de la asignación económica y de los viáticos por comisión de servicio otorgados, en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de su viaje en el Rectorado.

**ARTÍCULO TERCERO.**- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2022**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist. R,VRAC,VRINV,DGA,OPP,URRHH,Cont,Tes,Abast.,Upp,Int(7),OCI,DBU,SG,Archivo(2)  
mpc